



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales;

Secretaría de Educación de Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento;

Sistema de Datos Personales de Vinculación Interinstitucional afiliación de estudiantes al servicio médico del IMSS

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos académicos	Programa educativo, matrícula y centro regional
Datos identificativos	Nombre, domicilio, teléfono particular, número de seguridad social, teléfono celular, firma y clave única de registro de población.

III. La finalidad o finalidades del tratamiento;

Afiliar a los aprendientes al servicio de salud otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos;

El **origen** de los datos personales es el de los aprendientes que forman parte de las licenciaturas o posgrados de la Universidad Pedagógica Veracruzana; **Forma de Recolección** es por medio de la Transmisión electrónica; **Mecanismo de actualización**: Se actualiza con cada ingreso de los aprendientes.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento;

Nombre: Mtra. Zuleyka Lunagomez Rivera

Cargo: Rectora.

Área: Universidad Pedagógica Veracruzana.



VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios;

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Se comparten los datos personales con la finalidad de lograr la afiliación de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Veracruzana al servicio de salud otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud;

El fundamento para el tratamiento de datos personales se encuentra lo estipulado por los artículos 12 y 13 de la Ley del Seguro Social; numeral 5.4 del Acuerdo ACDOHCT150807.336.P DIR, relativo a las Reglas a que se refiere el Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones del campo, publicado el 24 de julio de 2007. Además de lo dispuesto por el Manual Específico de Organización de la Universidad Pedagógica Veracruzana y el Manual Específico de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Veracruzana.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;

1 Dirección de Centros Regionales

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 841-7700 ext. 7082

Correo electrónico: transparencia@msev.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos;

Mientras dure la estancia académica del aprendiente, en concentración siete años y por último se tramitará su baja.

XI. El nivel de seguridad; y tipo de seguridad

El nivel de seguridad es Básico y el tipo es de seguridad lógica



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se procederá a la instancia correspondiente.